REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Libertad y Orden

La movilidad es de todos | Mintransporte

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

(029) 13 abril 2022

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 22000919 H3 de 2022"

EL DIRECTOR AERONAUTICO REGIONAL NORTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

. "En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 260 de 2004, modificado por el Decreto 823 del 2017 y las Resoluciones Nos. 02541 del 31 de agosto de 2016 y No.01355 del 15 de mayo de 2018 que modifico la Resolución 03128 del 06 de octubre de 2017, Resolución 896 de 3 de abril De 2019 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 015 del 16 de marzo de 2022, se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No.22000919 H3, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS MEDICOS OCUPACIONALES DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y GIMNASIA LABORAL A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA AERONAUTICA CIVIL REGIONAL NORTE- POR LOTES.

Que en el trámite del proceso se tendrán en cuenta las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

Que previamente se han analizado la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por el área de Infraestructura de la Dirección Regional Norte conforme lo disponen los numerales 7° y 12° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 este último modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Que la Aeronáutica Civil, ha estimado como presupuesto oficial del presente proceso de selección abreviada la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($136.567.998,oo) incluido iva.

Que los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2022, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 10622 expedido el 21 de febrero de 2022.

Resolución Número

(029) **13 abril 2022**

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 22000919 H3 de 2022"

Que en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el 28 de febrero de 2022.

Que de acuerdo con el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 20017, el presente proceso de contratación se adelantó mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía, de acuerdo con el procedimiento señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones complementarias.

Que de acuerdo con el listado de manifestantes publicado en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) el día 22 de marzo de 2022 para este proceso de selección, manifestaron interés en participar treinta y ocho (38) inscritos.

Que de acuerdo con el acta de cierre publicado en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) el 1 de abril de 2022, para este proceso de selección, presentaron propuestas los oferentes relacionados a continuación.

LOTE 1 Y 2

ORDEN DE PRESENTACION	PROPONENTE
1	C & S GAMMA SAS.

Que mediante informe de evaluación de fecha 6 de abril de 2022, publicado en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) se consolidaron los estudios realizados por los evaluadores jurídico, financiero y técnico, con el siguiente resultado:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
LOTE 1 Y LOTE 2

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No:	22000919 H3 de 2022
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS MEDICOS OCUPACIONALES, DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y GIMNASIA LABORAL A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA AERONAUTICA CIVIL REGIONAL NORTE - POR LOTES
FECHA:	6 DE ABRIL DE 2022

Resumen del Informe de Evaluación:

De las evaluaciones jurídica, financiera, económica y técnica se obtiene el siguiente consolidado.

No	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				
		CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TECNICA	RESULTADO
1	C&S GAMMA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

MARTA SOFIA OCAMPO SANZ
Evaluador jurídico

JORGE LUIS NARVAEZ HERRERA
Evaluador financiero

VIRGINIA ISABEL RODRIGUEZ
Evaluador técnico

ALAN ARTURO HERNANDEZ GUILLOT
(VoBo) Coordinador Grupo Administrativo y Financiero

Que, durante la etapa del traslado a las observaciones del informe de evaluación de las

ofertas (Plazo máximo para presentación de subsanaciones) el proponente C & S GAMMA SAS aporto la documentación para subsanar.

Que documentos fueron estudiados por las aéreas evaluadoras respectivas modificando el resultado inicial de la Evaluación, por lo tanto, se publicó los resultados de la evaluación final, quedando publicada en el SECOOP II el 13 de abril de 2022.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONAUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

CONSOLIDADO DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No:	22000919 H3 de 2022
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS MEDICOS OCUPACIONALES, DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y GIMNASIA LABORAL A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA AERONAUTICA CIVIL REGIONAL NORTE - POR LOTES.
FECHA:	13 DE ABRIL DE 2022

Resumen del Informe de Evaluación:

De las evaluaciones jurídica, financiera, económica y técnica se obtiene el siguiente consolidado:

No	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TECNICA	RESULTADO
1	C&S GAMMA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MARTA SOFIA OCAMPO SANZ
Evaluador jurídico

JORGE LUIS NARVAEZ HERRERA
Evaluador financiero

VIRGINIA ISABEL RODRIGUEZ
Evaluador técnico

ALAN ARTURO HERNANDEZ GUILLOT
(VoBo) Coordinador Grupo Administrativo y Financiero

Que, por lo anterior, el proponente C & S GAMMA SAS, está habilitado jurídicamente, técnicamente, financieramente y económicamente para los lotes 1 y 2.

Que al no haber si no un proponente no hay orden de elegibilidad ni se aplica la ponderación a la oferta económica.

Que, conforme a las motivaciones de la presente resolución, observando los principios de selección objetiva consagrados en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018 y de conformidad con los resultados de los informes evaluativos, el Director Aeronáutico Regional Norte de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, procede a adjudicar el contrato correspondiente al proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 22000919 H3 de 2022, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS MEDICOS OCUPACIONALES DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y GIMNASIA LABORAL A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA AERONAUTICA CIVIL REGIONAL NORTE- POR LOTES,** adjudicado al proponente C & S GAMMA SAS, quien cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones para los lotes 1 y 2.

Que, por lo anteriormente expuesto,

REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Libertad y Orden

La movilidad es de todos | Mintransporte

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

(029) 13 abril 2022

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 22000919 H3 de 2022"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.22000919 H3 de 2022, que tiene por objeto **PRESTAR SERVICIOS MEDICOS OCUPACIONALES DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y GIMNASIA LABORAL A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA AERONAUTICA CIVIL REGIONAL NORTE- POR LOTES**. por valor de **CIENTO VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA PESOS MCTE ($121.529.050,00),** por un plazo de ejecución de ocho (8) meses sin exceder del 20 de diciembre del 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato al proponente C & S GAMMA SAS.

LOTE 1: $110.489.050,oo
LOTE 2: $ 11.040.000,oo

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar para lo pertinente la presente decisión a la Compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A., quien expidió la garantía de seriedad de la oferta No. 85-44-101115473, para notificaciones en la Carrera 58 # 70-136, teléfonos 3681078 Barranquilla.

ARTICULO TERCERO: Comunicar con la publicación del presente acto administrativo al representante legal del proponente favorecido con la adjudicación VALENTINA SOFIA ALGARIN OROZCO, identificado con C.C. No. 1.048.224.278 de Baranoa.

ARTICULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el SECOP II, a través del Sistema Electrónico de la Contratación.

ARTICULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación y contra él no procede recurso alguno.

Dada en Soledad – Atlántico, a los 13 días del mes abril de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO
Director Aeronáutico Regional Norte

Proyectó: Marta Sofia Ocampo Sanz/ Contratista-Abogada/ Grupo Administrativo y financiero
Revisó: Alan Arturo Hernández Guillot /Coordinador Grupo Administrativo y Financiero